



En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las **trece horas con 12 minutos** del día **martes 21 de febrero de dos mil veintitrés**, reunidos en la sala "Estado 29", ubicada en Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995 de esta ciudad, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria de fecha 14 de febrero de 2023, enviada por el **Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, a fin de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado, compareciendo los siguientes ciudadanos:

1.- DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ,

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

2.- LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

3.- LIC. HORACIO RUVALCABA SÁNCHEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

4.- LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA

EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS.

5.- C.P AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO

DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

6.- LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES

EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. LAURA AIDÉ QUIROGA HERNÁNDEZ** TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

7.- LIC. JOSÉ PABLO ENCINAS LEÓN

EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. HUGO JOSÉ RUVALCABA VALLADARES**, TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.

8.- LIC. HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA

9.- LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR

DIRECTOR DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA



Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda al correspondiente pase de lista, para la declaración del quórum legal requerido para la realización de esta Sesión del Comité de Transparencia.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Comité, encontrándose presentes **9** de los integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. Por lo que se cumplió con el **primer y segundo punto** del orden del día.

Posteriormente, se da a conocer la propuesta del **tercer punto** referente al orden del día:

I.- Lista de asistencia

II.- Declaración del quórum legal

III.- Lectura y aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de enero de 2023.

V.- Asuntos y acuerdos que serán analizados por el Comité de Transparencia

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura.

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día, se continuó con el desahogo del **cuarto punto**, concerniente a la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que se instruyó al Secretario Ejecutivo del Comité de no existir observaciones a la misma someta a votación económica la aprobación del acta.

Por indicaciones del Diputado Presidente, se sometió a votación económica la dispensa de lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de enero de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Quedando desahogado, el **cuarto punto** del orden del día.

En relación con el **quinto punto** del orden del día, se sometieron a consideración y se aprobaron por unanimidad los presentes asuntos y acuerdos:



| # | FOLIO | DESCRIPCIÓN / SOLICITUD | ÁREA | PROPUESTA | VOTACIÓN |
|---|----------|--|--|--|---|
| 1 | 23000009 | <p>Folio: 020058023000009 Fecha de presentación: 05/01/2023 Información requerida: <u>Respecto de las normas contenidas en los artículos 95 fracción IV y 500 fracción XII del Código Civil para el Estado de Baja California, informe y remita:</u> a) Copia de la exposición de motivos que acompañó originalmente a la presentación y discusión de la norma en cuestión ante el Congreso del Estado; b) Dictamen de las respectivas comisiones encargadas del estudio y la dictaminación de la propuesta legislativa de referencia; c) Versiones taquigráficas y/o diario de los debates de la sesión o la sesiones en las que se discutió la propuesta legislativa de referencia d) Resultados de la votación por la que se aprobó la propuesta normativa de referencia e)... f)... g)...</p> <p><u>Respecto de las normas contenidas en los artículos 139 fracción III y 160 del Código Penal para el Estado de Baja California, informe y remita:</u> a) Copia de la exposición de motivos que acompañó originalmente a la presentación y discusión de la norma en cuestión ante el Congreso del Estado; b) Dictamen de las respectivas comisiones encargadas del estudio y la dictaminación de la propuesta legislativa de referencia; c) Versiones taquigráficas y/o diario de los debates de la sesión o la sesiones en las que se discutió la propuesta legislativa de referencia d) Resultados de la votación por la que se aprobó la propuesta normativa de referencia e)... f)... g)...</p> | <p>DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS</p> <p>UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS</p> | <p>1.- Se somete a consideración la <u>CONFIRMACIÓN DE ENVÍO DE PRÓRROGA, de fecha 5 de enero de 2023, solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios.</u></p> <p>2.- Se somete a consideración de este Comité, Acuerdo de Inexistencia, solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios, respecto de la solicitud de información 23000009.</p> <p>(AI-25-XXIV-23-SOL-INF. 23000009) ACUERDO</p> <p>PRIMERO. - SE DECLARA LA INEXISTENCIA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ACOMPAÑO ORIGINALMENTE A LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN IV Y 500 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 160 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICTAMEN DE RESPECTIVAS COMISIONES ENCARGADAS DEL ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA DE REFERENCIA, VERSIONES TAQUIGRÁFICAS Y/O DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN O LA SESIONES EN LAS QUE SE DISCUTIÓ LA PROPUESTA LEGISLATIVA DE REFERENCIA Y RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR LA QUE SE APROBÓ LA PROPUESTA NORMATIVA DE REFERENCIA;</p> <p>SEGUNDO. - INFÓRMESE DEL PRESENTE ACUERDO AL SOLICITANTE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTA SOBERANÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> | <p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p> |
| 2 | 23000015 | <p>Folio: 020058023000015 Fecha de presentación: 18/01/2023 DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: CUÁLES SON LAS PLAZAS Y/O NOMBRAMIENTOS QUE SE IDENTIFICAN COMO EMPLEADOS DE CONFIANZA ADSCRITOS A LAS UNIDADES O DEPARTAMENTO NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SI, EXISTE IMPEDIMENTO PARA QUE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA ADSCRITOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O AUXILIARES DEL PODER</p> | <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> | <p>Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de <u>NO COMPETENCIA, de fecha 18 de enero de 2023.</u></p> | <p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p> |



| | | | | | |
|---|----------|--|-------------------------|--|--|
| | | JUDICIAL REALICEN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. INTEGREN EL PADRÓN DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ MISMO ACEPTEN EL CARGO Y DESEMPEÑEN ALGÚN NOMBRAMIENTO Y/O ACTÚEN EN ASUNTOS LITIGIOSOS. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8 | | | |
| 3 | 23000016 | Folio: 020058023000016 Fecha de presentación: 18/01/2023 Descripción de la solicitud: CUÁLES SON LAS PLAZAS Y/O NOMBRAMIENTOS QUE SE IDENTIFICAN COMO EMPLEADOS DE CONFIANZA ADSCRITOS A LAS UNIDADES O DEPARTAMENTO NO JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SI, EXISTE IMPEDIMENTO PARA QUE LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA ADSCRITOS A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O AUXILIARES DEL PODER JUDICIAL REALICEN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES. 1. INTEGREN EL PADRÓN DE PERITOS Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ASÍ MISMO ACEPTEN EL CARGO Y DESEMPEÑEN ALGÚN NOMBRAMIENTO Y/O ACTÚEN EN ASUNTOS LITIGIOSOS. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8 | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA , de fecha 18 de enero de 2023. | Aprobado por Unanimidad de los Presentes |
| 4 | 23000017 | Folio: 020058023000017 Fecha de presentación: 18/01/2023 Descripción de la solicitud: Mi solicitud es para conocer las cifras destinadas en el presupuesto de egresos Estatal del año 2023 para las siguientes categorías. Partida 3140 (Telefonía Tradicional) Partida 3150 (Telefonía Celular) Partida 3160 (Servicios de telecomunicaciones y Satélites) Partida 3170 (Servicios de Acceso de Internet, redes y procesamiento de información) Partida 2140 (Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones) Partida 3330 (Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información) Partida 3530 (Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información) Partida 5650 (Equipo de Comunicación y Telecomunicación) Partida 5910 (Software) Partida 5970 (Licencias Informáticas e Intelectuales) | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA , de fecha 18 de enero de 2023. | Aprobado por Unanimidad de los Presentes |

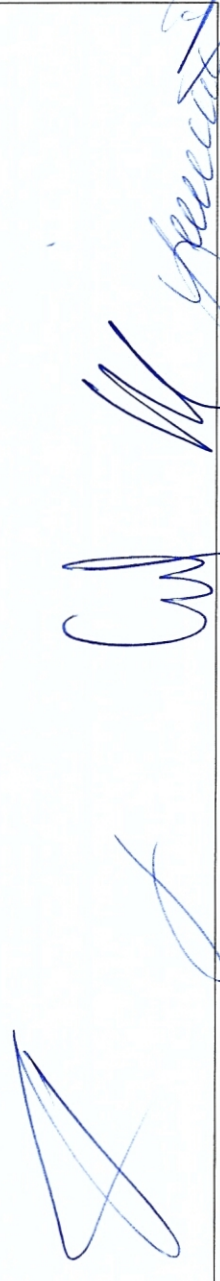



| | | | | | |
|---|----------|---|---|--|--|
| 5 | 23000019 | <p>Folio: 020058023000019 Fecha de presentación: 24/01/2023 Descripción de la solicitud: ¿Cuál fue el presupuesto asignado al Mecanismo Estatal de Protección para las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California en el ejercicio fiscal de los años 2012 al año 2022, desglosado por año?</p> | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA , de fecha 24 de enero de 2023. | Aprobado por Unanimidad de los Presentes |
| 6 | 23000029 | <p>Folio: 020058023000029 Fecha de presentación: 13/02/2023 Descripción de la solicitud: Se solicita la información del archivo adjunto Para efectos de una investigación académica, solicito, de la manera más atenta, la siguiente a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la entidad. A saber, Marco Legal 1. De la misma manera, esta Ley de Fomento a las OSC estatal, menciona en el artículo 16, fracción II, inciso I, que el Consejo elaborará el anteproyecto del Reglamento de la Ley. Asimismo, el artículo Segundo transitorio establece que el "El Gobernador del Estado expedirá en un plazo que no exceda de noventa días naturales las disposiciones reglamentarias correspondientes". Sin embargo, no se encontró dicho reglamento en la página de la legislación, por consiguiente, se solicita información sobre el reglamento en cuestión o la normatividad con la que se regula /o cualquier información al respecto en caso de no se haya publicado aún. -¿Hay intenciones o antecedentes que den pie a la futura creación del reglamento de la Ley de Fomento a las OSC de Baja California? Proporcionar evidencias</p> | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | Se somete a consideración la Confirmación de la declaración de NO COMPETENCIA , de fecha 13 de febrero de 2023. | Aprobado por Unanimidad de los Presentes |
| 7 | 22000328 | <p>Folio: 020058022000328 Fecha de presentación: 12/12/2022 Descripción de la solicitud: Quiero obtener una copia de todas las facturas originadas por concepto de la posada de trabajadores del Congreso del Estado. Desde las facturas o comprobantes de pago de los regalos, el costo del inmueble rentado, comida, decoración, el grupo contratado para amenizar el evento. Todo lo adquirido para llevar a cabo la posada celebrada la semana pasada.</p> | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS | <p>Se somete a consideración de este Comité, Acuerdo de Clasificación de Información como Confidencial y Aprobación de la Versión Pública de los datos personales contenidos en el documento para dar respuesta a la solicitud de información 220000328</p> <p>ACI-021-XXIV-23-SOL-INF.22000328 ACUERDOS PRIMERO. - Que en términos de lo dispuesto en el artículo 130 en relación con la fracción IV del artículo 110, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se clasifica INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL respecto de los datos relativos a RFC (Registro Federal de Contribuyentes), Folio Fiscal, sello digital del CFDI, sello digital del SAT, respecto de la factura solicitada en la solicitud de información que se identifica como 22000328 de fecha 12 de diciembre de 2022.</p> | Aprobado por Unanimidad de los Presentes |








| | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|
| | | | | <p>Esto en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4 fracción XII, 110 fracción IV y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 157 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos cuerpos normativos para el Estado de Baja California</p> <p>SEGUNDO. - Se aprueba la VERSIÓN PÚBLICA, de la factura requerida en la solicitud identificada como 22000328 de fecha 12 de diciembre de 2022.¿</p> | |
| 8 | <p>Recurso de Revisión RR/688/2021</p> <p>SOLICITUD: 00939521</p> | <p>N° de folio: 00939521 Fecha de presentación: 10/septiembre/2021 Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California Información solicitada: Buen día, de la manera más atenta solicito la siguiente información: 1.-Solicito 5 ejemplares de nóminas por pago de compensación y 5 ejemplares nóminas por pago de aguinaldo y 5 ejemplares de nóminas por pago de prima vacacional todas relativas a los años 2019, 2020 y 2021 donde se reflejen las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR). Todas de los servidores, públicos de base y de confianza</p> | <p>DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.</p> | <p>Se somete a consideración de este Comité, Acuerdo de Clasificación de Información como Confidencial y Aprobación de la Versión Pública de los datos personales contenidos en los documentos, en relación con la Resolución del Recurso de Revisión RR/688/2021, derivado de la solicitud de información 00939521 de fecha 10 de septiembre de 2021</p> <p>ACI-022-XXIV-23-SOL.INF.00939521-RR/688/2021 ACUERDOS</p> <p>PRIMERO. - Que en términos de lo dispuesto en el artículo 130 en relación con la fracción IV del artículo 110, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se clasifica INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL respecto de los datos relativos a RFC (Registro Federal de Contribuyentes) y CURP (Clave Única de Registro de Población) en las Nóminas requeridas en la solicitud de información que se identifica Como 00939521 de fecha 10 de septiembre de 2021.</p> <p>Esto en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4 fracción XII, 110 fracción IV y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 157 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos cuerpos normativos para el Estado de Baja California</p> <p>SEGUNDO. - Se aprueba la VERSIÓN PÚBLICA, de las Nóminas que fueron requeridas en la solicitud identificada como 00939521 de fecha 10 de septiembre de 2021.</p> | <p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p> |
| 9 | <p>23000001</p> | <p>Folio: 020058023000001 Fecha de presentación: 04/01/2023 Descripción de la solicitud: H. Congreso del Estado se solicita anexas documentos de la CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS COMO CONSEJERA Y</p> | <p>COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.</p> | <p>Se somete a consideración de este Comité, Acuerdo de Clasificación de Información como Confidencial y Aprobación de las Versiones Publicas de los datos personales contenidos en los documentos para dar respuesta a la solicitud de información 23000001.</p> <p>ACI-023-XXIV-23-SOL.INF.23000001</p> | <p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p> |



| | | | | | |
|-----------|-----------------------------------|--|---|---|---|
| | | <p>CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA con los que los aspirantes acreditaron todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria en su base SEGUNDA. (ser ciudadano mexicano por nacimiento, edad, antigüedad profesional, actividad profesional relacionada con la aplicación (..), residencia, carta de no inhabilitación y buena fama, no haber sido titular de una dependencia o entidad de la administración pública federal</p> | | <p style="text-align: center;">ACUERDOS</p> <p>PRIMERO. - Que en términos de lo dispuesto en el artículo 130 en relación con la fracción IV del artículo 110, ambos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se clasifica INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL respecto de los datos relativos a Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Domicilio Particular, domicilio profesional, teléfono particular, teléfono de celular, correo electrónico personal, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Cedula Profesional, firmas, huella digital, fotografía, datos personales de familiares y ascendientes y descendientes, códigos QR, datos personales de instituciones particulares, códigos de verificación, información contenida en la credencial de elector entre otros, de los documentos exhibidos por los participantes en la CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS COMO CONSEJERA Y CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; requeridas en la solicitud de información que se identifica como 23000001 de fecha 04 de enero de 2023.</p> <p>Esto en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4 fracción XII, 110 fracción IV y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 157 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos cuerpos normativos para el Estado de Baja California</p> <p>SEGUNDO. - Se aprueba la VERSIÓN PÚBLICA, de los DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS COMO CONSEJERA Y CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; que fueron requeridas en la solicitud identificada como 23000001 de fecha 04 de enero de 2023.</p> |  |
| <p>10</p> | <p>22000082 y 22000121</p> | <p>Folio: 020058022000082 Fecha de presentación: 18/03/2022 Descripción de la solicitud: Buenos días. Deseo que me proporcionen la siguiente información: -Copia de los documentos que contengan la convocatoria para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control (contralor) del Instituto de Transparencia de Baja California. -Copia de la documentación presentada por los aspirantes que participaron en la convocatoria.</p> | <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS</p> | <p>Se somete a consideración de este Comité, Acuerdo de Inexistencia, solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios, respecto de las solicitudes de información 22000082 y 22000121, respecto del proceso de designación del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California,</p> <p>AI-024-XXIV-23-SOL.INF.22000082 Y 22000121</p> <p style="text-align: center;">ACUERDO</p> <p>PRIMERO. - SE DECLARA LA INEXISTENCIA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE</p> | <p style="text-align: center;">Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p>  |



| | | | | |
|----|----------|--|--|---|
| | | <p>-Copia del dictamen o resolución por el que se determina a persona ganadora/designada dentro de la convocatoria</p> <p>-Copia de todas las notificaciones que se han hecho al ITAIPBC respecto de este proceso, desde la notificación de la expedición de la convocatoria, hasta la notificación de la designación del contralor.</p> <p>-Copia del expediente de todo el proceso de la convocatoria, desde su inicio hasta su conclusión.</p> <p>Folio: 020058022000121</p> <p>Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California</p> <p>Fecha de presentación: 28/04/2022</p> <p>Descripción de la solicitud: Buenos días. Deseo que me proporcionen la siguiente información: -Copia de los documentos que contengan la convocatoria para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control (contralor) del Instituto de Transparencia de Baja California. -Copia de la documentación presentada por los aspirantes que participaron en la convocatoria. -Copia del dictamen o resolución por el que se determina a persona ganadora/designada dentro de la convocatoria -Copia de todas las notificaciones que se han hecho al ITAIPBC respecto de este proceso, desde la notificación de la expedición de la convocatoria, hasta la notificación de la designación del contralor. -Copia del expediente de todo el proceso de la convocatoria, desde su inicio hasta su conclusión. La información que requiero es la que se haya generado desde el primero de enero del año 2000, hasta la fecha en que otorguen respuesta. Los documentos los requiero en formato digital (electrónico, escaneado) a través de la PNT.</p> | <p>PODER LEGISLATIVO, DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A: 1.- COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA, 2.- COPIA DEL DICTAMEN O RESOLUCIÓN POR EL QUE SE DETERMINA A PERSONA GANADORA/DESIGNADA DENTRO DE LA CONVOCATORIA, 3.- COPIA DE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE HAN HECHO AL ITAIPBC RESPECTO DE ESTE PROCESO, DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, HASTA LA NOTIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR. 4.- COPIA DEL EXPEDIENTE DE TODO EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA, DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>SEGUNDO. - INFÓRMESE DEL PRESENTE ACUERDO AL ÓRGANO GARANTE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE ESTA SOBERANÍA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</p> |     |
| 11 | 23000025 | <p>Folio: 020058023000025</p> <p>Fecha de presentación: 08/02/2023</p> <p>Descripción de la solicitud: Solicito todos los asesores que trabajan con la diputada Rocio Adame y todos los apoyos sociales que ha entregado, con los montos</p> | <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS</p> | <p>Se somete a consideración la Solicitud de PRORROGA para dar respuesta a la Solicitud de Información 23000025, presentada por la Dirección de Administración, en fecha 16 de febrero de 2023 y por la Dirección de Contabilidad y Finanzas en fecha 20 de febrero de 2023.</p> <p>Aprobado por Unanimidad de los Presentes</p>  |

Con lo anterior queda desahogado el quinto punto del orden del día.

Handwritten initials



Por lo que hace al **sexto** del orden del día, relativo a asuntos generales, el Diputado Presidente pregunta si alguien de los presentes tiene algún asunto a tratar, sin que nadie manifieste su deseo de participar.

Concluido el punto de Asuntos Generales, se procedió a la clausura de la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2023, del Comité, siendo las **trece horas con 20 minutos del día martes 21 de febrero de 2023**, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.



DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
Presidente del Comité de Transparencia de la H. XXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California



LIC. HORACIO BUVALCABA SÁNCHEZ
En Representación del Lic. Santos De Jesús Alvarado
Avena, Director de Administración



LIC. CARLOS ALBERTO DUEÑAS SARABIA
En representación del Lic. Javier Sánchez Chacón,
Encargado de despacho de la Dirección de Procesos
Parlamentarios





C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO
Directora de Contabilidad y Finanzas

**LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO
ANDÚJAR**
Director de Consultoría Legislativa

LIC. JOSÉ PABLO ENCINAS LEÓN
En representación del Lic. Hugo José Ruvalcaba
Valladares, Titular de la Unidad de
Comunicación Social.

LIC. HUGO CESAR AMADOR NÚÑEZ.
Titular de la Unidad de Contraloría Interna

LIC. LUCÍA GUADALUPE SAIJAS MORALES
En representación de la Lic. Laura Aidé Quiroga
de la Unidad de Asuntos Jurídicos

LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
Secretario Ejecutivo del Comité y Encargado de
Despacho de la Unidad de Transparencia